



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

[Firma]
Dra. Silvia Squire
Subsecretaria de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días de mayo de 2016, siendo las 10:30 horas en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, ante mi, Dra. Silvia SQUIRE Subsecretaria de Relaciones Laborales y el Dr. Mauricio J. RIAFRECHA VILLAFÑE en su calidad de Presidente de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional -Decreto N° 214/06 y modificatorios, conforme Resolución MTEySS N° 1275 del 26 de noviembre de 2013, asistidos por la Lic. Mariela LIUNI, COMPARECEN: por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, el Señor SUBSECRETARIO DE EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL, Lic. Rodrigo PENA, D.N.I. N° 26.952.975 y el Lic. Marcelo ROMANO D.N.I. N° 24.492.710; por el MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN, el Señor SUBSECRETARIO DE RELACIONES LABORALES Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO CIVIL, Dr. Carlos Alberto LELIO, D.N.I. N° 4.424.818, el Señor. SECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO, Ing. Pablo Martín LEGORBURU, D.N.I. N° 16.497.780, y la Directora Nacional de Relaciones Laborales y Análisis Normativo, Dra. Lucila María TABOADA, D.N.I. N° 23.469.762; por el MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS, el Señor SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO de la SECRETARIA DE HACIENDA, Lic. Raúl RIGO, D.N.I. N° 18.448.841 y Dr. Jorge CARUSO, D.N.I. N° 8.011.571, todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, los Sres. Juan Felipe CARRILLO, D.N.I. N° 12.946.707, Carlos H. CAPURRO, D.N.I. N° 12.610.128 y Diego GUTIERREZ, D.N.I. N° 20.988.638, en representación de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN), acompañados por el Sr. Hugo Julio SPAIRANI, DNI N° 11.040.902, en su calidad de asesor.-----

Declarado abierto el acto por los funcionarios actuantes se cede la palabra a la representación de UPCN quien MANIFIESTA: Que solicita analizar el impacto del presente acuerdo, y corregir en caso que fuera necesario, los parámetros

[Firma]
[Firma]
[Firma]



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

acordados en el mismo, si la situación lo amerita, de acuerdo a la conclusión que arriben las partes.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley N° 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante los funcionarios actuantes que así lo CERTIFICAN.-----

117

[Handwritten signatures]

D. MAURICIO VILLAFRANE
PRESIDENTE
COMISION RESOLUCION DEL SECTOR PÚBLICO
M.T.E. y S.S.

Dra. Silvia Squire
Subsecretaría de Relaciones Laborales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social